

PROGRAMA: **Procuración de justicia para la igualdad entre hombres y mujeres**

Objetivo: *Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al ejercicio de la acción penal, mediante la ejecución de acciones que permitan recibir, integrar y determinar denuncias sobre hechos probablemente constitutivos de delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de denuncias resueltas por Justicia Restaurativa por delitos de Género.	(Suma de denuncias con acuerdo reparatorio y denuncias resueltas por mecanismos alternativos de solución de controversias por delitos de género / Suma de denuncias turnadas a las Unidades especializadas de justicia restaurativa por delitos de género) *100	80.38	Durante el ejercicio fiscal 2019, se estima atender 1 mil 475 denuncias con acuerdo reparatorio y denuncias resueltas por mecanismos alternos de solución de controversias por delitos de género, de un total de 1 mil 835 asuntos remitidos; esto representará que las mujeres mexiquenses obtengan un 80.38 por ciento de resolución de sus denuncias mediante justicia restaurativa que garantice una procuración de justicia pronta y expedita por delitos con perspectiva de género.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de sentencias condenatorias por delitos de género.	(Carpetas que obtienen sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género / Carpetas judicializadas por delitos de género) *100	60.39	Asimismo en 2019, se estima que en el Ministerio Público se realicen 613 carpetas que obtengan sentencias condenatorias en primera y segunda instancia a favor las mujeres mexiquenses, respecto a un total de 1 mil 15 carpetas judicializadas por delitos de género; lo que representará un 69.39 por ciento de los casos atendidos, con lo que se garantiza la justicia y se mejora la calidad de vida de la sociedad mexiquense.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las mujeres mexiquenses tienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público cumple con el principio Institucional de justicia pronta y expedita en la investigación de los delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de carpetas judicializadas por delitos de género.	(Suma de carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido por delitos de género / Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	4.83	También, para 2019, se prevé, que el Ministerio Público de atención a 1 mil 15 carpetas de ejercicio de la acción penal, de un total de 21 mil 25 denuncias recibidas con perspectiva de género; esto representará un 4.83 por ciento de carpetas que cuentan con los elementos suficientes para judicializarlas y dar continuidad al proceso penal por delitos de género.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					

C.1. Asuntos determinados por el Agente del Ministerio Público.	Porcentaje de determinación de casos por delitos de género.	(Suma de criterio de oportunidad, archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, incompetencia, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido por delitos de género / Total de denuncias recibidas por delitos de género) *100	121.11	Por otra parte, se prevé que los Ministerios Públicos atiendan 25 mil 463 denuncias para continuar con el proceso penal por delito de género, dentro de las cuales se prevé dar atención a aquellos procesos que se encuentran en rezago de años anteriores, ya que existen procedimientos que rebasan un año, por diversos factores, lo que representará un incremento en el porcentaje de determinación de casos del 121.11 por ciento, respecto a un total de 21 mil 25 denuncias recibidas por delito de género en el año y las que correspondan a los casos pendientes de ejercicios fiscales anteriores.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Carpetas en Juicio Oral solicitadas por el Agente del Ministerio Público por delitos con perspectiva de género.	Porcentaje de carpetas con apertura de Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.	(Suma de carpetas con solicitud de juicio oral por delitos de género / Suma de carpetas con solicitud de audiencia inicial por delitos de género) *100	52.88	Además, se espera que el 52.88 por ciento de las mujeres mexiquenses denunciadas, obtengan la resolución eficaz de apertura de juicio oral de un total de 885 solicitudes de audiencia inicial por delitos de género.	De Gestión Eficiencia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Atención de carpetas con medidas cautelares de protección.	Porcentaje de carpetas con solicitud de medidas cautelares de protección de víctimas del delito.	(Suma de carpetas con solicitud de medidas de protección / Suma de carpetas de investigación por delitos de género) *100	0.28	Con el propósito de contribuir a la protección de víctimas para salvaguardar su integridad, en 2019 se espera que de 21 mil 25 carpetas de investigación por delitos de género, 58 carpetas se atiendan con medidas de protección, lo que representará un 0.28 por ciento de medidas cautelares atendidas de protección a víctimas del delito.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Localización de las personas reportadas como desaparecidas.	Porcentaje de personas localizadas que fueron reportadas como desaparecidas.	(Total de personas localizadas / Total de personas reportadas como desaparecidas) *100	69.76	Asimismo, en 2019, se espera que de las 1 mil 660 personas reportadas como desaparecidas, sean localizadas 1 mil 158, lo que representará un porcentaje de localización del 69.76 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Desactivación de alertas Amber por localización de menores.	Porcentaje de alertas Amber desactivadas por localización.	(Total de alertas Amber desactivadas / Total de alertas Amber emitidas) *100	67.30	De igual manera, se espera que para 2019, sean desactivadas 249 alertas Amber de las 370 alertas emitidas para localización de menores; esto representará el 67.30 por ciento de alertas Amber desactivadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.1.4. Cuantificación de delitos de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.</p>	<p>Tasa de incidencia delictiva por delito de homicidio doloso de mujeres y feminicidios.</p>	<p>(Sumatoria de delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios / Población femenina del Estado de México 2019) *100,000</p>	<p>3.69</p>	<p>Además, se prevé que con la colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, se abata el 3.69 por ciento de las incidencias delictivas con perspectiva de género en el Estado de México; lo que representa que de 9 millones 121 mil 828 mujeres y niñas en la entidad, 337 presentan casos por delitos de homicidio doloso y feminicidios.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.2.1. Realización de procedimiento a personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.</p>	<p>Porcentaje de personas imputadas en Juicio Oral por delitos con perspectiva de género.</p>	<p>(Suma de personas vinculadas con solicitud de Juicio Oral por delitos de género / Suma de personas vinculadas a proceso por delitos de género) *100</p>	<p>72.04</p>	<p>Por otra parte, en 2019, se prevé que los Agentes del Ministerio Público realicen la atención de 608 solicitudes de Juicio Oral, de las 844 personas vinculadas a procesos por delitos con perspectiva de género, lo que representará un porcentaje de 72.04 por ciento de personas imputadas en juicio oral por delitos de este tipo.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre**

Objetivo: *Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano, en particular en las mujeres, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.	Tasa de variación en el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México.	$((\text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año actual} / \text{Porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México en el año anterior}) - 1) * 100$	-1.24	Durante el ejercicio fiscal 2019, se espera que la proporción de mujeres en situación de pobreza sea de 47.9 por ciento, en relación al año anterior que fue de 48.5 por ciento, lo que representa una disminución del 1.24 por ciento de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las mujeres en situación de pobreza multidimensional del Estado de México mejoran su bienestar y se incorporan al desarrollo social, en condiciones igualitarias entre mujeres y hombres.	Porcentaje de mujeres que mejoran su nivel de vida.	$(\text{Número de mujeres que reciben apoyos económicos o en especie} / \text{Número de mujeres en pobreza extrema en el Estado de México}) * 100$	100.00	Asimismo, en 2019, se espera que de 116 mil mujeres en situación de pobreza en el Estado de México, el 100 por ciento reciban apoyos económicos o en especie para que mejoren sus condiciones de vida	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Apoyos económicos o en especie entregados a mujeres.	Porcentaje de apoyos entregados a mujeres.	$(\text{Número de apoyos para mujeres entregados} / \text{Número de apoyos para mujeres programados}) * 100$	100.00	En 2019, se prevé entregar 716 mil apoyos económicos o en especie a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en situación de pobreza, lo que representará una atención del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Cursos de capacitación y desarrollo impartidos a mujeres.	Porcentaje de mujeres participantes en eventos.	$(\text{Número de mujeres participantes en los eventos} / \text{Número de mujeres programadas para participar en los eventos}) * 100$	100.00	Además, se tiene prevista la participación de 116 mil 960 mujeres, en eventos que brinda el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social lo que representa un porcentaje de participación del 100 por ciento, mediante capacitación para el autoempleo, acompañamiento jurídico y asesoría psicológica.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Acciones realizadas encaminadas a fomentar la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer.	Porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre.	$(\text{Mujeres atendidas con las acciones del DIFEM} / \text{Mujeres programadas}) * 100$	100.00	Por otra parte, se pretende llevar a cabo 1 mil acciones encaminadas a fomentar la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer, lo que representará un porcentaje del 100 por ciento de las mujeres programadas a atender.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.4. Eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Porcentaje de eventos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) *100	100.00	En 2019 se tiene programado realizar un total de 12 eventos a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de la meta; con el objetivo de informar sobre el marco normativo de niñas, niños y adolescentes, así como sensibilizar sobre los derechos humanos de este sector de la población.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	--------	---	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Realización de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	Porcentaje de acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres.	(Número de acciones integrales para las mujeres realizadas / Número de acciones integrales para las mujeres programadas) *100	100.00	Con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, se pretende llevar a cabo 1 mil 525 acciones integrales, a través de las cuales se lograría el 100 por ciento de las mujeres programadas para la capacitación en el trabajo y/o el desarrollo del proyecto de vida de las mujeres del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Impartición de talleres para fomentar el autoempleo y el desarrollo individual de las mujeres.	Porcentaje de talleres para beneficiarias de los programas de desarrollo social.	(Número de talleres para fomentar el autoempleo y el desarrollo individual de las mujeres realizados / Número de talleres para fomentar el autoempleo y el desarrollo individual de las mujeres programados) *100	100.00	También, en 2019, se tiene prevista la realización de 5 mil 798 talleres, para las beneficiarias de los programas de Desarrollo Social Familias Fuertes, Salario Rosa y Familias Fuertes por un Mejor Futuro del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento, respecto al total de mujeres programadas a beneficiar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Realización de talleres regionales a población abierta y a promotores de los Sistemas Municipales DIF.	Porcentaje de talleres realizados.	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) *100	100.00	Asimismo, se prevé impartir 20 talleres regionales a población abierta y a promotores de los SMDIF, lo que representaría el 100 por ciento de los talleres programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Promoción de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de mujeres en puestos de representación popular y altos cargos en la administración pública.	(Número de mujeres en puestos de representación popular y altos cargos en la administración pública / Número total de personas en puestos de representación popular y altos cargos en la administración pública) *100	30.00	Además, con el objetivo de promover oportunidades para que mujeres y hombres obtengan un trabajo decente en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, se espera que del 100 por ciento de puestos de representación popular y altos cargos en la administración pública, el 30 por ciento sean ocupados por mujeres.	De Gestión Eficacia Semestral

<p>A.4.1. Realización en medios digitales de campañas de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Porcentaje de campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>(Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizadas / Campañas digitales de difusión sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2019 se tiene prevista la realización de 3 campañas de difusión en medios digitales sobre los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.2. Realización de capacitaciones para contar y formar servidores públicos municipales, en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones regionales realizadas.</p>	<p>(Número de capacitaciones regionales realizadas / Número de capacitaciones regionales programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2019 se espera realizar 6 un total de capacitaciones regionales, para contar y formar servidores públicos municipales conocedores de sus atribuciones en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes, para fortalecer el funcionamiento de los SIPINNAs Municipales.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.3. Realización y/o renovación de convenios para la promoción de los derechos de la niñez y los adolescentes mexicanos.</p>	<p>Porcentaje de convenios suscritos o renovados para promover los derechos de la niñez y adolescencia.</p>	<p>(Número de convenios firmados o renovados / Número de convenios programados a suscribir o renovar) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Se firmarán o renovarán 3 convenios con entes públicos, sociales y privados que contribuyan a salvaguardar los derechos de la niñez y adolescencia.</p>	<p>De Gestión Eficacia Semestral</p>